



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 22 de abril de 2024

VISTO:

El EXPE 4577/2024; y

CONSIDERANDO

Que la Esp. Silvia Adriana VEGA, Profesora Responsable del curso “Evaluación Nutricional” y del curso optativo “Evaluación del Estado Nutricional”, solicita Aval Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para la actividad extracurricular “Deporte adaptado: Clasificación y Valoración. Experiencia en la Provincia de San Luis”

Que la actividad mencionada se llevará a cabo el día 26 de abril del ciclo lectivo 2024, en el marco del curso “Evaluación Nutricional”, de la carrera Licenciatura en Nutrición y del curso optativo “Evaluación del Estado Nutricional”, de la carrera Licenciatura en Enfermería, ambas carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis.

Que es importante mencionar que dicha actividad académica contará con la participación de la Lic. Mariana LUBERRIAGA, Jefa del Área Deporte Adaptado de la Secretaria de Deporte de la Provincia de San Luis.

Que la actividad académica tiene como objetivo brindar un espacio de aprendizaje sobre el deporte adaptado y la valoración del estado de salud en la discapacidad.

Que la Secretaria Académica tomó conocimiento e informó que es pertinente acceder a lo solicitado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud para la actividad extracurricular “Deporte adaptado: Clasificación y Valoración. Experiencia en la Provincia de San Luis”, que se llevará a cabo el día 26 de abril del ciclo lectivo 2024, en el marco del curso “Evaluación Nutricional”, de la carrera Licenciatura en Nutrición y del curso optativo “Evaluación del Estado Nutricional”, de la carrera Licenciatura en Enfermería, ambas carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º: Reconocer la participación de la Lic. Mariana LUBERRIAGA, DU 37054343.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas